

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00301-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el informe que realiza la escribiente de este Juzgado, y previo a tomar determinación alguna al respecto, inténtese nuevamente el envío de la comunicación al Curador Ad-Litem designado, indagándose respecto de otras direcciones electrónicas o teléfonos de contacto.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

515bdc4d895ba8e55150445fa8925797f069bd5e7f0c7be28812486f1204ad8d

Documento generado en 11/08/2020 09:04:23 a.m.